

# Padrón Municipal - Documentación a presentar para realizar el Empadronamiento

- ▶ Hoja padronal cumplimentada y firmada.
  - ▶ Documento que acredite la identidad de las personas inscritas (D.N.I., tarjeta de extranjero, pasaporte, libro de familia para los menores de 15 años, etc.).
  - ▶ Documento que acredite la ocupación de la vivienda (escritura de propiedad, contrato de arrendatario, contrato o recibo anual expedido por Compañía suministradora de teléfono, agua, electricidad, etc.). Este documento no es necesario en el caso de incorporación de nuevos habitantes a un grupo familiar ya empadronado.
  - ▶ En el caso de rectificación o actualización de datos, documento acreditativo del dato correcto
-